



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
ACTA N° 007-2017-CCI/MDL

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lurín siendo las 10:30 horas del día Miércoles, 14 de junio de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Lurín, designados mediante Resolución de Alcaldía N°106-2016-ALC/ML y estando presentes:

Miembros:

- José Antonio Hamada Gil - Gerente Municipal - Presidente.
- Blanca Rosa Becerra Arias - Gerente de Administración y Finanzas - Miembro.
- Orlando Caballero Gonzales- Secretario Técnico - Miembro.
- Carlos Martín Blas Ávila - Gerente de Asesoría Jurídica Miembro.
- Miguel Antonio Aste Aguilar - Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo del Desastre.

La presente Sesión se realiza con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de la siguiente Agenda:

AGENDA:

- 1. INFORME DE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS AVANCE DE LA META 3 y 21: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PUBLICO Y CONTRATACION PUBLICA**

El Presidente del Comité de Control Interno, José Antonio Hamada Gil, dio lectura a la lista de integrantes, y contándose con el quórum correspondiente, se dio inicio a la Sesión del Comité.

En ese sentido, el Presidente, hace mención al punto de la agenda, precisando que mediante Acta N°006-2017-CCI/MDL, de fecha 16 de mayo, se hace mención:

1. La Subgerencia de Abastecimiento presentara el avance de la META 21 Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública. Modificado con R.D. N° 009-2017-EF/50.01 (05MAY2017) Actividad 5: Elaborar Reporte de evaluación de ejecución del plan de trabajo en el proceso de Contratación Pública. Reporte 1: Avance al 31 mayo, con un plazo no mayor a los 10 días.
2. Dar inicio al proceso de la Fase de Diagnostico del Sistema de Control Interno, a nivel institucional, con un plazo de 45 días, al término de los cuales se presentara el informe técnico de lo actuado.
3. Autorizar la realización de actividades y acciones relacionados con a la Fase del Diagnóstico para la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Lurín, para lo cual se elaborara el cronograma, en el cual se señalaran los recursos logísticos necesarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ORDEN DEL DIA

1. AVANCE DE LA META 3 y 21: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PUBLICO Y CONTRATACION PÚBLICA


El Presidente del Comité de Control Interno, informo a los Miembros Titulares del Comité, el cumplimiento de la las actividades y metas


- *Desarrollar el Plan de Trabajo para el registro en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema Control Interno", en función a los resultados de la herramienta de autodiagnóstico y Elaborar el Informe de Plan de Trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía para el cumplimiento de la meta.*


ACUERDOS:

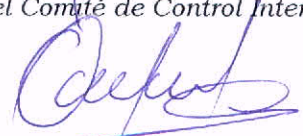
- 1. Encargar a la Secretaria Técnica realizar el seguimiento para que la Responsable del proceso presupuestario en cumplimiento a la actividad 5 y 6, adjunte en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema Control Interno, el Plan de Trabajo.*
- 2. Encargar a la Secretaria Técnica realizar el seguimiento para que se continúen realizando los mecanismos para la difusión del sistema de control interno, asimismo, en cumplimiento de la actividad 3 de la Meta 21, deberá adjuntar la presente Acta en el módulo Secuencia de Implementación del aplicativo informático de la CGR, el 26 de julio de 2017.*
- 3. Continuar con el desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo de Control Interno de Contratación Pública por parte de la Sub Gerencia de Abastecimiento, quienes deberán de brindar la información respectiva.*


Siendo las 11:50 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


José Antonio Hamada Gil
Presidente del Comité de Control Interno


Blanca Rosa Becerra Arias
Miembro del Comité de Control Interno


Orlando Augusto Caballero Gonzales
Miembro del Comité de Control Interno


Carlos Martín Blas Ávila
Miembro del Comité de Control Interno


Miguel Antonio Aste Aguilar
Miembro del Comité de Control Interno